

Por muerte de Carlos Godoy Etchegoyen, militante socialista

Confirman pena a ex oficial de Carabineros

PAULA CHAHIN / Santiago

La Corte Marcial confirmó la condena a dos años de presidio al capitán (r) de Carabineros Héctor Díaz Anderson como

autor del delito de violencia innecesaria con resultado de muerte en la persona de Carlos Godoy Etchegoyen, joven socialista muerto en torturas en una comisaría de Quintero, en febrero de 1985. La pena ya le había sido aplicada por el fiscal militar ad hoc de Valparaíso que instruye la causa en una resolución emitida el 24 de abril de 1990.

Sin embargo, el actual dictamen de la Corte Marcial revocó la misma sentencia de 1990 en la parte que condenaba al entonces capitán René Silvio Carmona Figueroa, a cargo de la unidad de Quintero en 1985, y al sargento Julio Ezezo Hurtado Lazcano, bajo la acusación de cómplices del delito de violencia innecesaria causando la muerte a Carlos Gabriel Godoy.

La sentencia -que ahora absuelve a ambos policías- fue pronunciada por la unanimidad de los ministros Enrique Paillás, Domingo Kokisch, Romero, Arévalo y Pecchi, éstos tres últimos representantes de Carabineros, la Fuerza Aérea



Carlos Godoy Etchegoyen, muerto a los 22 años producto de las torturas aplicadas en una comisaría de Quintero.

y el Ejército.

Según el fallo de la Corte Marcial, "los reos Carmona y Hurtado no presenciaron el interrogatorio de Godoy, o al menos no hay prueba en cuanto a que estuvieran presentes en los momentos en que el ofendido Godoy Etchegoyen fue objeto de los apremios ilegítimos investigados, por lo que no puede atribuírseles ninguna participación en hecho alguno que pueda ser imputado como productor de violencias innecesarias, toda vez que no estuvieron en situaciones de colaborar con los autores del delito materia de autos".

De acuerdo a los ministros, a las tres de la mañana del 22 de febrero de 1985 ambos funcionarios salieron de la unidad policial cuando Carlos Godoy era interrogado por el entonces capitán Héctor Díaz Anderson, ex integrante de la Dicomcar. El deceso del joven, de entonces sólo 22 años, se produjo ese día.

QUEJA Y CASACION

La madre de la víctima, Berta Etchegoyen, interpondrá un recurso de queja a la Suprema por la baja pena aplicada a Díaz Anderson y por no condenar

a los cómplices

Además, presentarán un recurso de casación "porque en el fallo no aparece el sargento Víctor Manuel Navarro Soto como autor y está comprobada su participación en el delito".

Berta Etchegoyen recordó que el primer fiscal ad hoc que instruyó la causa, en agosto de 1985 también responsabilizó a Navarro de violencia innecesaria y dio una pena de cuatro años de presidio a Carmona y Hurtado Lazcano como cómplices. El ex jefe de la Dicomcar, coronel Luis Fontaine -ultimado por el FPMR en mayo de 1990- fue condenado a un año de presidio como encubridor de la muerte de Godoy.

El único punto del fallo que destacó Etchegoyen es aquel que determina que a su hijo lo asesinaron porque no entregó información "y fue intransigente a pesar de las torturas que le estaban infligiendo".

Dijo no estar sorprendida por la resolución "porque en la justicia chilena puede pasar cualquier cosa y lo más común es que los violadores de derechos humanos estén libres y los muertos, muertos están. Hoy las preocupaciones del país no pasan por el problema de los derechos humanos ni de la moral. No espero más de esta justicia", enfatizó.

Chile condecoró a Fernando Volio

El ex relator de las Naciones Unidas para Chile, Fernando Volio Jiménez, fue condecorado con la Gran Cruz Bernardo O' Higgins en reconocimiento por su abnegada y fructífera labor para los derechos humanos en Chile.

"El gobierno de Su Excelencia el Presidente de la República, don Patricio Aylwin, ha querido que esta noche cercana a la Navidad don Fernando Volio reciba el reconocimiento al fundamental trabajo que le correspondió realizar", dijo el embajador chileno en Costa Rica, Jaime Moreno Laval.

En una ceremonia que tuvo lugar en la embajada de Chile en Costa Rica, con la presencia de representantes de las delegaciones diplomáticas y de gobierno, el diplomático chileno puntualizó: "Le debo dar las gracias a este país, a sus gobiernos y a su gente que tan generosamente estuvieron junto a la causa del Chile democrático".

"Usted fue un testigo de privilegio de un instante



Fernando Volio

oscuro de nuestro país, cuando la constante violación de los derechos fundamentales de la persona humana hirió el alma nacional".

Moreno Laval recordó que las Naciones Unidas entregaron el mandato al abogado y profesor universitario Fernando Volio para que tomara contacto "con la realidad de un pueblo que no vivía en democracia y cuyo esfuerzo diario por reconquistarla era castigado muchas veces con extrema crueldad".

Ministro Jorge Jiménez "Se legislará sobre la ley de Isapres"

"El proyecto de ley que modifica la actual Ley de Isapres se irá al Parlamento las primeras semanas de enero con o sin el 0,9 por ciento", aseguró ayer el ministro de Salud Jorge Jiménez.

Explicó que se esperan nuevas sugerencias para mejorar o entregar una solución que deje satisfechas a todas las partes involucradas en la entrega de este beneficio, que busca asegurar la atención de salud a los afiliados de las Isapres cuando jubilen.

El que el planteamiento no haya sido acogido por algunos sectores de la salud privada y también de derecha, no significa que se la haya "doblado la mano" al gobierno y que tampoco representa un costo político, porque simplemente se ha optado por dar mayor plazo. El gobierno no es partidario que la discusión de este artículo en particular, parta de cero en el Parlamento. Esto no significa tampoco que se haya descartado la posibilidad del 0,9 por ciento.

En el Ministerio y también en el Poder Ejecutivo existe la convicción de que este es un tema de largo plazo si se

toma en cuenta la coyuntura de corto plazo con que diseñan sus programas las Isapres, en cuyos programas no se ha consignado hasta ahora las prestaciones de salud para la tercera edad.

Un aspecto positivo de este proyecto es aquel que ha logrado diseñar un articulado que asegure la transparencia de las Isapres y que en ello existe pleno consenso.

LEGISLACION

Respecto de las negociaciones colectivas que debió enfrentar este año el Ministerio, con un volumen de aproximadamente 90 mil trabajadores profesionales y no profesionales, Jiménez dijo que sus resultados fueron satisfactorios, pese a algunas diferencias normales por la trascendencia del tema.

Aseguró que están listos los proyectos de Ley de Concursos y de reajuste de las prestaciones médico-quirúrgicas y de laboratorio por Fonasa. Del proyecto que devuelve el control ético a los colegios profesionales, dijo que se ha notado más lentitud, pero que la demanda cuenta con el respaldo del Ejecutivo.

Piden igualdad para ex reos políticos

Los senadores de la bancada PS-PPD presentarán una indicación para impedir que se aplique a los presos políticos que vayan obteniendo su libertad una de las disposiciones legales que el gobierno envió al Congreso en el paquete de medidas para enfrentar la delincuencia. La información la entregó el senador y Presidente del PS, Ricardo Núñez, quien visitó en la mañana de ayer a los detenidos en la Cárcel Pública junto a la presidenta del PDI, Fanny Pollarolo.

Núñez explicó que la indicación se refiere al agravamiento de las penas por delitos que puedan cometer por haber sido procesados antes.

"Si (un ex prisionero) comete cualquier delito que no tenga nada que ver con hechos políticos, por el solo hecho de haber sido preso político se le agrava la pena. Es una disposición que violenta la igualdad ante la ley", enfatizó Núñez.

También señaló que harán gestiones ante las autoridades para que los sesenta presos políticos que permanecen en la Cárcel Pública no sean trasladados a otro penal, ante la posible demolición del recinto de avenida General Mackenna.

En la mañana de ayer también los visitó el diputado DC Andrés Aylwin quien expresó su anhelo de que los prisioneros obtengan cuanto antes su libertad y lamentó no haber podido cumplir con una "Navidad sin presos políticos". El parlamentario responsabilizó de esto a la derecha y aseveró que en la Concertación, aunque antes hubo desconocimiento, hoy existe conciencia del problema.



Ricardo Núñez y Fanny Pollarolo visitaron a los presos políticos de la Cárcel Pública.